

LA HOJA DEL JUEVES



FB:cgtpeugeotmadrid <u>www.cgt.es/psamadrid</u> teléf: 686949415 7 de nov de 2019 <u>№139</u>

LA EMPRESA RECONOCE EL DESPIDO INJUSTIFICADO DE ÁLVARO

Todos y todas recordamos cuando, cómo, porqué y para qué la Dirección de esta Empresa llevo a cabo el despido del compañero Álvaro.

Durante estos meses no han cesado las hojas del jueves, concentraciones, manifestaciones, comunicados de prensa, videos etc... que hemos realizado para exigir a la Dirección la READMISIÓN del compañero Álvaro.

El juicio por el despido de Álvaro estaba previsto el pasado 29 de octubre, y justo cuando iba a comenzar la Empresa **RECONOCE LA IMPROCEDENCIA DEL DESPIDO**, optando por la indemnización (una de las muchas injusticias que recoge el estatuto de los trabajadores/as).

Como se ha podido comprobar la Dirección ha reconocido que NO EXISTIAN MOTIVOS NI RAZONES PARA DESPEDIR A ÁLVARO.

Que todo ha sido un montaje de la Empresa, lleno de mentiras, falsedades, engaños, chantajes, coacciones... con el único fin de **DESPEDIRLO** fruto de la animadversión, persecución y trato discriminatorio de forma reiterada que desde hace tiempo vino sufriendo Álvaro por parte de sus responsables directos para quitárselo de en medio.

Esta Dirección tiene una larga experiencia en realizar este tipo de **DESPIDOS**, sabe las artimañas y herramientas que tiene que usar para hacerlo, no duda en inventarse los testigos y no le importa que en el juicio se demuestre que no hay lugar para el **DESPIDO**, te indemniza y te deja en la calle.

También sabe cómo amedrentar a la plantilla y como doblegar a ciertos "sindicatos", para que estos colaboren con la Dirección a cambio de ciertas prebendas y privilegios. Por cierto, "sindicatos" como CCOO, UGT y USO que sí estuvieron en alguna concentración en defensa de Álvaro (sospechamos que para lavar su imagen antes de las elecciones sindicales), pero que **NO** aparecieron el día del juicio, abandonándole y negándole su apoyo como a tantos trabajador@s.

Por ello **CGT** siempre hemos defendido y planteado que existen ciertas **LINEAS ROJAS** que nunca hemos de consentir que la Dirección se las salte bajo ningún concepto, una de estas líneas son los **DESPIDOS**.

Para esto deberían de estar los sindicatos, para defender a los trabajadores/as, así se consiguieron los derechos laborales, que de un tiempo al día de hoy nos los están quitando esta Dirección con la complicidad de la mayoría sindical.

"Sindicatos" que agachan la cabeza y aceptan la imposición de la Dirección cuando hablamos de **DESPIDOS** o **PERDIDA DE DERECHOS**.



C.G.T. Confederación general del trabajo

Como decíamos al principio, aún nos queda por eliminar muchas injusticias que recoge el Estatuto de los trabajadores, una es la potestad que tienen los empresarios de, ante un **DESPIDO INJUSTIFICADO = IMPROCEDENTE** la opción de indemnizar y dejarte en la calle, sin motivos ni razones como ha hecho la Dirección de PSA Madrid con el compañero Álvaro.

Por ello esta Sección Sindical de **CGT** no cejara en **LUCHAR** por la defensa de los trabajadores/as, ante cualquier agresión, ante cualquier **DESPIDO** siempre estaremos en primera línea para tratar de impedirlo.

Invitamos al resto de "sindicatos" que cuándo esto suceda no miren hacia otro lado y afronten el problema, si dicen defender a quienes les eligen para este fin.

La próxima Negociación Colectiva nos da la oportunidad de incluir en el *Convenio* colectivo "En caso de un DESPIDO IMPROCEDENTE la opción de readmisión o indemnización la tenga la persona DESPEDIDA." Ahí esperamos ver luchar al resto de secciones sindicales para que esto sea así.

HONESTOS, SOLIDARIOS Y COMBATIVOS

COLUMNA FEMINISTA

NOSOTRAS, las mujeres de CGT nos hemos organizado en un sindicato de clase, solidario, que busca transformar la sociedad para lograr una sociedad más justa.

LUCHAMOS por cualquier tipo de desigualdad, por mejorar en salud laboral, jornada, permisos de maternidad, frente al acoso sexual, etc... es decir, Luchamos por los derechos, las mejoras sociales y las libertades.

Nuestra posición, tanto la feminista como la sindicalista, se basa en los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad. Sabemos que nuestra lucha es colectiva y que los logros deben ser también colectivos. Ése es el valor del sindicalismo de clase.

Un logro sustancial es que la agenda feminista debe formar parte ya de la agenda sindical, y por ello unimos nuestros intereses en defensa de la clase trabajadora.

El sindicalismo de clase, nos empodera a las sindicalistas, empodera a todas las mujeres. Y no hay duda, más mujeres en organizaciones sindicales, hacen sindicatos más fuertes.

LA LUCHA SERÁ FEMINISTA,O NO SERÁ



